



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ PARA EL EJERCICIO 2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:

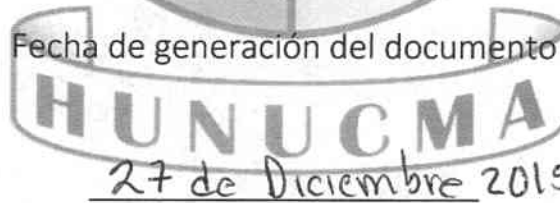


Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

Jacqueline Puerto
Jacqueline Marisol Puerto



Fecha de generación del documento



Fecha de actualización de la información

18 de Mayo - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA, YUCATÁN.
2015-2018.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO VEINTITRÉS -A.

En la localidad y municipio de Hunucmá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 12:00 horas con 00:10 minutos del día veintisiete del mes de diciembre del año dos mil quince, encontrándonos reunidos en la Sala Oficial del H. Cabildo, ubicado en el inmueble sin numero la calle treinta y uno por veintiocho y treinta de la colonia centro de este municipio (edificio del Palacio Municipal), los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Hunucmá, Yucatán los C.C. M.V.Z. JOSE ALBERTO PADRÓN ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. IRENE BEATRIZ BALAM CHAN, SINDICO MUNICIPAL; C. GLORIA AURORA CHABLE CUA, SECRETARIA MUNICIPAL; C. ROLANDO DIONICIO PUERTO HERNÁNDEZ, REGIDOR COMISIONADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; C. ALMA DE LA CRUZ CHUC MAY, REGIDORA COMISIONADA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO; C. JOSE VALERIO CANUL COB, REGIDOR COMISIONADO DE SERVICIOS PÚBLICOS; C. MARIO ALBERTO PAREDES LEON, REGIDOR COMISIONADO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE; C. VICTORIANO LEON CANUL, REGIDOR COMISIONADO DE ATENCIÓN A COMISARIAS; C. JHEILER ENRIQUE ESQUIVEL CHACON, REGIDOR COMISIONADO DE SALUD Y ECOLOGÍA; C. ZAC-MUCUY HERRERA OSALDE, REGIDORA COMISIONADA DE JUVENTUD Y CULTURA; C. JUAN PABLO TZAB PEREZ, REGIDOR COMISIONADO DE REGLAMENTACIÓN DE CEMENTERIO Y RASTRO, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión extraordinaria de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del **PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno

(Handwritten mark)

Gloria Aurora Chable Cua

(Handwritten mark)

Mario Alberto Paredes Leon

(Handwritten mark)

Jose Alberto Padron Romero

(Handwritten mark)

Victoriano Leon Canul

Jose Valerio Canul Cob

de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera: -----

PUNTO UNO.- La Secretaria Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo. -----

PUNTO DOS.- Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte de la Secretaria Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el Presidente Municipal constató así, la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum Legal, para hacer validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

PUNTO TRES.- La Secretaria Municipal, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal, quien señalo que con la facultad conferida en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 41 inciso C, fracciones II; artículo 87 fracción III y V de la Ley Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 56 fracción II, de la citada Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedió a presentar el Presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal del año 2015, de la siguiente manera: -----

**H. Ayuntamiento de: Hunucmá, Yucatán
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificador por Objeto del Gasto**

Hoja: 1 de: 1

	Importe
Total	78,022,980.66
Servicios Personales	26,411,410.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	22,517,376.23
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,933,734.39
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	226,188.85
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00

*Glenn...
H.P.
[Signature]*

*José Alberto Pachón Romero
[Signature]
H.P.
Victoriano Feen Canal*

[Signature]

Materiales y Suministros	13,112,950.99
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,086,352.76
Alimentos y Utensilios	457,547.74
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,528,835.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	590,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,379,865.57
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	490,106.09
Materiales y Suministros para Seguridad	264,395.05
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	315,848.79
Servicios Generales	15,215,302.68
Servicios Básicos	7,086,867.68
Servicios de Arrendamiento	1,094,023.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,082,401.92
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	99,876.01
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,587,329.31
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	72,360.00
Servicios de Traslado y Viáticos	201,109.60
Servicios Oficiales	1,675,951.70
Otros Servicios Generales	595,383.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,541,178.61
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	2,576,437.49
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	337,443.90
Transferencia Otorgadas a entidades Federativas y Municipios.	627,297.21
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	543,649.22
Mobiliario y Equipo de Administración	56,239.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	325,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	64,625.39
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	94,783.90
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	17,998,488.46
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00

Gloria...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Alberto Padua Romero

[Signature]

Victoriano Leon Canul

[Signature]

[Signature]

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	39,549,605.28
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	1,200,000.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

Jose Alberto Padron Romero

Una vez expuesto el proyecto citado, seguidamente lo puso a consideración del cabildo, para su análisis, revisión y aprobación en su caso. Y concluida la revisión, análisis y desglose del Presupuesto de Egreso que se pretenden ejercer para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación a dicho presupuesto; en virtud de que los mismos regidores externaron que sus dudas se han solventado, la Secretaria Municipal procedió a someter a votación la Aprobación del **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, presentada por el M.V.Z. José Alberto Padrón Romero, Presidente Municipal.

PUNTO CUATRO.- No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluido el punto.

PUNTO QUINTO.- Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 12:00 horas con 00:58 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo la Secretaria Municipal C. Gloria Aurora Chable Cua, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----

No. 1000

Victoriano Leon Canal

Aunt

Gloria Aurora Chable

H-E

[Signature]

[Signature]

NOMBRE	COMISIÓN	FIRMA
M.V.Z. JOSÉ ALBERTO PADRÓN ROMERO.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	<i>José Alberto Padrón Romero</i>
C. IRENE BEATRIZ BALAM CHAN.	SINDICO MUNICIPAL.	<i>Irene Balam Chan</i>
C. GLORIA AURORA CHABLE CUA.	SECRETARIA MUNICIPAL.	<i>Gloria Chable Cua</i>
C. ROLANDO DIONICIO PUERTO HERNANDEZ.	REGIDOR COMISIONADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	<i>Rolando Dionicio Puerto Hernandez</i>
C. ALMA DE CRUZ CHUC MAY	REGIDORA COMISIONADA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.	<i>Alma de Cruz Chuc May</i>
C. JOSE VALERIO CANUL COB.	REGIDOR COMISIONADO DE SERVICIOS PÚBLICOS.	<i>Jose Valerio Canul Cob</i>
C. MARIO ALBERTO PAREDES LEON.	REGIDOR COMISIONADO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	<i>Mario Alberto Paredes Leon</i>
C. VICTORIANO LEON CANUL.	REGIDOR DE ATENCION A COMISARIAS.	<i>Victoriano Leon Canul</i>
C. JHEILER ENRIQUE ESQUIVEL CHACON.	REGIDOR COMISIONADO DE SALUD Y ECOLOGIA.	<i>Jheiler Enrique Esquivel Chacon</i>
C. ZAC-MUCUY HERRERA OSALDE.	REGIDORA COMISIONADA DE JUVENTUD Y CULTURA.	<i>Zac Mucuy Herrera Osalde</i>
C. JUAN PABLO TZAB PEREZ.	REGIDOR COMISIONADO REGLAMENTARIO DE CEMENTERIO Y RASTRO.	<i>Juan Pablo Tzab Perez</i>